CUESTIONARIO-SOLICITUD SEGURO DEL CAZADOR

AXA SEGUROS E INVERSIONES

DATOS GENERALES

Cód. Mediador	Fecha de efecto	Fecha Vto.	Duración Anual Renovable	Forma de pago ANUAL	Reemp. o Supl. a Pol.

DATOS DEL SOLICITANTE (Que actuará en calidad de Tomador del Seguro)

Nombre/Razón Social: _____ Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

NIF/CIF: _____ Nacionalidad: _____ Domicilio: _____

N.º _____ Piso (otros): _____ Población: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Fecha Nacimiento ____/____/_____ Sexo: _____ Estado Civil: _____ Profesión: _____

Tel.: _____ E-Mail: _____

DATOS DEL ASEGURADO (En caso de ser distinto del Solicitante)

Nombre: _____ Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

NIF: _____ Nacionalidad: _____ Domicilio: _____

N.º _____ Piso (otros): _____ Población: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Fecha Nacimiento ____/____/_____ Sexo: _____ Estado Civil: _____ Profesión: _____

Tel.: _____ E-Mail: _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta

CARACTERISTICAS DEL SEGURO

MULTIRRIESGO DE CAZA (producto 7462)

(Marque las garantías deseadas)

GARANTIA BASE

	LIMITE DE INDEMNIZACIÓN POR VÍCTIMA
☑ RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA (SEGUN R.D. 63/1994, DE 21 DE ENERO)	90.151,82 euros

GARANTIAS ADICIONALES

	LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO (*)
☐ RESPONSABILIDAD CIVIL VOLUNTARIA	☐ 60.000 euros ☐ 210.000 euros ☐ 510.000 euros ☐ 600.000 euros ☐ 900.000 euros ☐ 1.200.000 euros

(*) El importe máximo de la indemnización será el señalado, con independencia del número de víctimas y de los daños causados

	CAPITALES Y GARANTÍAS
☐ ACCIDENTES PERSONALES	Opción 1 ☐ Fallecimiento 18.000 euros / Invalidez Permanente 18.000 euros / Gastos Médicos 1.500 euros Opción 2 ☐ Fallecimiento 30.000 euros / Invalidez Permanente 30.000 euros / Gastos Médicos 1.800 euros

☐ ASISTENCIA EN VIAJE ☐ 1) Ámbito Nacional ☐ 2) Todo el mundo excepto USA, Canadá y Méjico

	MARCA Y MODELO	N.º SERIE	LÍMITE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO/AÑO
☐ DAÑOS Y ROBO DEL ARMA			900 euros

	RAZA	NOMBRE	N.º DE CHIP	LÍMITE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO/AÑO
☐ DAÑOS AL PROPIO PERRO				300 euros

	SÓLO PARA RC VOLUNTARIA Y ACCIDENTES PERSONALES SI SE CONTRATAN
☐ AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COBERTURA	☐ 1) Unión Europea ☐ 2) Todo el mundo excepto USA, Canadá y Méjico

BENEFICIARIOS PARA LA GARANTIA DE ACCIDENTES PERSONALES

El Beneficiario será el Asegurado, salvo en caso de fallecimiento, que se considerarán beneficiarios, al cónyuge del Asegurado, en su defecto a los hijos del Asegurado por partes iguales, y en su defecto a los padres del Asegurado. En defecto de todos los anteriores, se considerarán Beneficiarios los herederos del Asegurado.

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos facilitados son de carácter obligatorio y serán incluidos y tratados en un fichero titularidad de AXA AURORA IBÉRICA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS para la tramitación de solicitudes y gestión, cumplimiento y desarrollo del contrato, pago de prestaciones, prevención y detección del fraude, estudios estadísticos, fidelización, realización de encuestas y diagnósticos personales, así como el envío de información comercial, publicitaria y promocional por cualquier medio, referida a seguros, productos financieros, de automoción, ocio y gran consumo, propios o de terceros. La negativa a facilitar la información requerida facultará a la Compañía a no formalizar el contrato.

A los efectos y fines indicados, el abajo firmante autoriza y otorga su consentimiento expreso para la inclusión y tratamiento de sus datos en el mencionado fichero, así como su cesión, con las finalidades expresadas a AXA AURORA VIDA, S.A. y AXA IBERCAPITAL, S.A., entidades pertenecientes al Grupo AXA. El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito remitido a AXA SEGUROS E INVERSIONES (Dpto. Marketing CRM), Paseo de la Castellana 79, 28046 Madrid.

En ..... a ..... de ..... de 200 ...

El Solicitante

AXA AURORA IBERICA, S.A. de Seguros y Reaseguros - Reg. Merc. de Baleares, hoja 978, Folio 209 y siguientes, T. 22, L. 18, Sección 3º de Sociedades, 16-4-1942 - C.I.F. A-07-002967

EJEMPLAR PARA EL SOLICITANTE
EJEMPLAR PARA EL MEDIADOR
EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD ASEGURADORA

MOD. 301.677 - 2.000 - (07/05)